

	POLÍTICA DE CALIDAD	ED 3 01/05/26
--	----------------------------	-----------------------------

LANDMAR HOTELS es una cadena comprometida cuyo objetivo principal es concienciación del cuidado del medio ambiente con el mayor nivel de calidad en todos sus servicios.

Su diseño lo convierte en un lugar idóneo para disfrutar de la tranquilidad y comodidades que el hotel ofrece, destino ideal para viajeros que buscan disfrutar de una estancia agradable y relajante.

La amabilidad del personal y el servicio hacen de este hotel un establecimiento perfecto para pasar unas vacaciones de descanso y desconexión.

Para consolidar nuestra apuesta por la calidad hemos adoptado el concepto de **mejora continua**, perfeccionando el servicio y prestando una especial atención a las necesidades de nuestros clientes, para ello:

- Fidelizamos a nuestros clientes buscando su máxima **satisfacción** en cada una de sus visitas a nuestros establecimientos.
- Garantizamos el **cumplimiento de la normativa** sobre: legislación turística básica vigente y seguridad y salud, así como a otras leyes y reglamentos de nuestro país y Comunidad Autónoma que nos son de aplicación.
- Fomentar **el trabajo en equipo** y la comunicación interdepartamental.
- **Formamos** a nuestro personal para aumentar su capacitación personal aprovechando todas las vías como tanto internas como externas.
- **Fomentamos** la participación de todo el personal en la mejora del sistema y en la consecución de objetivos para lo que se han creado los equipos de mejora interdepartamentales.

Para conseguir llevar a cabo nuestra política y lograr el objetivo es absolutamente necesario el apoyo incondicional de todo el personal de la empresa manifestado a través del compromiso firme y constante con la calidad de la organización.

Director General



	POLÍTICA DE GESTIÓN DE CRISIS	ED 3 01/05/26
---	---	---

La naturaleza compleja y la dimensión internacional del sector turístico contribuyen a que sea una de las industrias más expuestas a situaciones críticas de diversa índole. No solo existen crisis económicas, sino que el sector turístico se enfrenta a múltiples tipos de riesgos y situaciones adversas como crisis de salud pública (por ejemplo COVID-19), desastres naturales (inundaciones, volcanes, huracanes...), crisis de seguridad (robos, ciber ataques...), crisis reputacional en redes sociales...

LANDMAR HOTELS tiene definido cómo reaccionará el hotel antes una crisis para minimizar los efectos negativos y restaurar el servicio lo antes posible.

Nuestro compromiso con la gestión de crisis se rige por los siguientes principios:

- Planificación y preparación anticipada. Definición del Manual de crisis
- Comunicación rápida y clara. Establecer canales de comunicación con el personal y los huéspedes.
- Adaptabilidad estratégica. Ser flexible en el enfoque y estar dispuesto a ajustar operaciones según las circunstancias.
- Protección de la reputación. Es crucial hacer un seguimiento durante la crisis de la presencia on line y responder a las críticas y comentarios de manera profesional y considerada.
- Evaluación post-crisis y aprendizaje continuo.

Para conseguir llevar a cabo nuestra política y lograr el objetivo es absolutamente necesario el apoyo incondicional de todo el personal de la empresa manifestado a través del compromiso firme y constante con la Gestión de crisis de la organización.

Director General


LANDMAR
HOTELS
LANDMAR HOTELES S.L.
C.I.F.: B-76.811.876
Tel.: 922 86 29 20 - Fax: 922 86 12 37
C/. Lajial, 4 - 38683 SANTIAGO DEL TEIDE
Tenerife - Canarias - España

	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	ED 3 01/05/26
---	--------------------------------	-----------------------------

LANDMAR HOTELS es consciente del impacto que las actividades de sus complejos hoteleros tienen en el medio ambiente y por ello ha implantado un sistema de gestión sostenible basado en el estándar **TRAVELIFE, BIOSPHERE HOTELS Y GREEN KEY** y asume el compromiso de cumplir con los requisitos y mejora continua de la eficacia a través de su mantenimiento.

Nuestra política medioambiental se compromete a:

- La **protección del Medio Ambiente** es uno de nuestros objetivos principales y la entendemos como una responsabilidad de la dirección y de todo el personal.
- Se compromete a realizar todas sus actividades con el máximo respeto ambiental, de esta forma quiere **prevenir la contaminación** en todas sus actividades y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, así como a **la conservación de la biodiversidad y la vida silvestre** de la isla y en concreto de los **Acantilados de los Gigantes** identificando los posibles impactos de las actividades que llevamos a cabo y las oportunidades para contribuir a su protección y conservación.
- A una **mejora continua** de la eficiencia de nuestros procesos. Optimizar los recursos humanos y materiales, todo ello encaminado a la mejora permanente en el respeto al medio ambiente.
- Desarrollar un **plan de formación** dirigido al personal para alcanzar la mayor concienciación y motivación en materia de Medio Ambiente.
- Se compromete al cumplimiento de la **legislación ambiental** vigente, que le es de aplicación por razón de actividad.
- Fomentar la **reducción de los consumos** y también planificar la gestión de los residuos facilitando el reciclaje y la reutilización.

La Dirección de **LANDMAR HOTELS** manifiesta su compromiso con el Medio Ambiente a través de la presente Política Medioambiental y se compromete a difundirla a todos los niveles y a proporcionar los recursos necesarios para su cumplimiento.

Director General



	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	ED 3 01/05/26
---	-------------------------------------	-----------------------------

La amabilidad del personal y el servicio hacen de **LANDMAR HOTELS** unos establecimientos perfectos para pasar unas vacaciones de descanso y desconexión.

Nuestro compromiso con Recursos Humanos se rige según los siguientes principios:

- **Igualdad** de acceso al empleo y contratación entre hombres y mujeres, asegurando la igualdad en la calificación profesional, promoción, formación e igualdad en la retribución, conciliación de la vida personal, familiar y laboral y prevención del acoso sexual y la discriminación.
- Favorecemos la contratación de **personal residente en la isla** y si es posible, residentes en el municipio en el que se encuentra el hotel para apoyar el desarrollo local de la zona, convirtiéndonos en una herramienta de creación de empleo local.
- Garantizamos el **cumplimiento de la normativa vigente** y asumimos un código de buenas prácticas en nuestras relaciones laborales basado en el respeto a la dignidad de las personas en el ámbito laboral, reconocimiento del mérito individual, favorecer un clima de trabajo agradable, **rechazo a cualquier discriminación** por sexo, raza o nacionalidad y de cualquier tipo de acoso en el trabajo.
- **Formación continua** que favorezca la cualificación y desarrollo profesional de nuestros trabajadores.
- Favorecemos la contratación de personas con **diversidad funcional** asegurándonos que el trabajo es adaptado a sus necesidades funcionales.

Para conseguir llevar a cabo nuestra política y lograr el objetivo es absolutamente necesario el apoyo incondicional de todo el personal de la empresa manifestado a través del compromiso firme y constante con recursos humanos de la organización.

Director General



	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD	ED 1 01/05/24
---	--------------------------------------	-----------------------------

LANDMAR HOTELS tiene como activo más valioso sus empleados, por ello hace grandes esfuerzos para garantizar su seguridad y salud en el trabajo.

Nuestro compromiso con la seguridad y salud en el trabajo se rigen por los siguientes principios:

- Promover una **cultura preventiva** en Seguridad y Salud Ocupacional en todo nuestro personal.
- Velar por la **seguridad** de nuestros empleados. Identificar y evaluar los riesgos presentes en sus procesos, operaciones y proyectos, con el fin de implementar las medidas de control necesarias que permitan proteger adecuadamente a los trabajadores en sus respectivas labores.
- Adoptar medidas que antepongan la **protección colectiva** a la individual.
- Cumplir los **requisitos legales** y cualquier otro requisito relacionado con Seguridad y Salud Ocupacional que la empresa suscriba.

Para conseguir llevar a cabo nuestra política y lograr el objetivo es absolutamente necesario el apoyo incondicional de todo el personal de la empresa manifestado a través del compromiso firme y constante con la Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización.

Director General


LANDMAR
HOTELS
 LANDMAR HOTELES S.L.
 C.I.F.: B-76.811.876
 Tel.: 922 86 29 20 - Fax: 922 86 12 37
 C/. Lajial, 4 - 38683 SANTIAGO DEL TEIDE
 Tenerife - Canarias - España

	POLÍTICA SOCIAL	ED 3 01/05/26
---	------------------------	-----------------------------

LANDMAR HOTELS, está involucrado en contribuir en la mejora del bienestar de su entorno social generando oportunidades de desarrollo económico y social.

Nuestro compromiso con la comunidad local se rige por los siguientes principios:

- Buscar el modo de generar prosperidad y **desarrollo sostenible** en destino respetando y fomentando la cultura, tradiciones y valores.
- A igualdad de condiciones priorizar la contratación de **personal local** y la adquisición de productos y/o servicios locales.
- Colaborar, siempre que sea posible, con las **entidades sociales** a través de donaciones y otras iniciativas.
- Promover los Derechos Humanos y en particular los Derechos de la infancia, rechazando, reprimiendo y condenando cualquier tipo de explotación, especialmente la sexual y en especial cuando afecte a menores.

Teléfonos de comunicación de situación de abusos o explotación infantil en Canarias:

DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y FAMILIA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

624 35 41 01

POLICIA NACIONAL

091

GUARDIA CIVIL

062

Para conseguir llevar a cabo nuestra política y lograr el objetivo es absolutamente necesario el apoyo incondicional de todo el personal de la empresa manifestado a través del compromiso firme y constante con la comunidad local de la organización.

Director General